



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), diez de noviembre de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020 00010 00**

Se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta a oficio emitida por la EPS SURA, para lo que considere pertinente.

En cuanto a la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora, se procede a enviar vínculo del expediente al correo electrónico daniel.henao4@udea.edu.co . y se le informa que la anotación en el sistema de gestión denominada "c.1494" corresponde a un control interno del juzgado para ubicar el expediente físico.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-